

a fin de que recoja las aspiraciones de las clases mercantiles e industriales y promueva la asamblea. Y que en caso de que el Presidente de la Diputación no ceda a lo solicitado, se convoque inmediatamente a un Pleno extraordinario para fijar la conducta que haya de seguirse.

El Sr. Santos Franco manifiesta que supone enterados de los decretos promulgados, los días 13 y 16 de Marzo último, que gravando enormemente los transportes mecánicos por carretera, hacen imposible la vida de estas industrias y solicita de la Cámara que coadyuve a las gestiones que realice en Madrid la Comisión ejecutiva de transportistas. Qui se acuerda.

El Sr. García de Arriba ruega que la Cámara solicite un representante en el Patronato Real de Turismo. Se acordó así. Asimismo, dado ya el aviso previo y de corteía se aplique el Reglamento a los Vocales del Pleno.

El Secretario  
José F.

El Presidente  
Juan Vinuela

Sesión extraordinario del Pleno, celebrada el día 6 de Mayo de 1932.

Hora 7 y 1/2 noche

Asunto. Estatuto Catalán (Proyecto Asamblea)

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan.

## Asisten

- D. Juan Antonio Delgado
- .. Carlos Risco
- .. Manuel Santo Pedraza
- .. Luis Maso Eborio
- .. Gregorio Barragán
- .. José Olivas
- .. C. García Villa
- .. J. García Peniacho
- .. Alejandro Favera
- .. Felia Bermea
- .. Abaio Bermea
- .. Mariano Poca
- .. Julián Sánchez Bravo
- .. Torrado Frusero
- .. M. J. de Arriba
- .. Manuel López
- .. Gerónimo O. Urbina
- .. Luis Mascof
- .. Juan Pedro
- .. Florentino Barales

Abierta la sesión da cuenta de la visita que en unión del Sr. Santos Franco y en virtud de lo acordado en el último Pleno hicieron al Presidente de la Diputación para proponerle fuese la esta entidad la que convocase a una Asamblea con objeto de fijar la actitud de la provincia en relación con el Estatuto Catalán. Recibidos por el Presidente de la Diputación, este se excusó de acceder a los deseos manifestados por ser las Comisión gestora de la Diputación, cargo eminentemente político y no deber sus cargos a la elección popular; pero que se ofrecía incondicionalmente como Diputado a Cortes y particular para defender los intereses de España y de Castilla.

El secretario que suscribe dio lectura a la carta del Alcalde de Palencia invitando a la Asamblea que se celebrase en dicha ciudad el 8 del corriente, para tratar del Estatuto Catalán.

El Sr. Vinuela rogó a los reunidos expusieran su opinión sobre la conveniencia de asistir a dicha Asamblea y la de la celebración de otra en Salamanca.

El Sr. Maso excusó su asistencia a la entrevista con el Presidente de la Diputación, por impedirlo el acuerdo adoptado en la Junta Directiva de la Patronal General del día 6 de Febrero, prohibiendo ostentar la representación social, en asuntos no sometidos a la deliberación previa de esta Sociedad. Y dio cuenta asimismo de los acuerdos recaídos en la Asamblea de Valladolid, a la cual asistió en representación de la Pa-

trouel General, agregando que creia era preferible asistir a la Asamblea de Palencia y despues si no parecia bien lo alli acordado, convocar otra en esta ciudad, pues el era partidario de una autonomia administrativa, siempre que no lesionare ni a la unidad de la patria ni a los intereses de las demas regiones.

El Sr. Ferrera estuvo conforme en un todo con lo expuesto por el Sr. Maero, decidiendo se acuerda a Palencia y a comtque despues a un Pleno extraordinario para dar cuenta de lo alli acordado y obrar en consecuencia.

El Sr. Urbina propone que los Delegados de la Camara deben llevar una norma o criterio y despues de discutirlo, se acuerda que el espiritu que informe a los delegados debe ser el de Transigencia, siempre que no se lesione ni la unidad de la patria en todos sus aspectos, ni se quebrante la economia de las demas regiones.

Se designados para ostentar la representacion de la Camara en la Asamblea de Palencia, el Presidente Sr. Simuela, y los Senores Maero, Santos Franco, y Urbina en union del Secretario o Vice Secretario de la Camara.

El Presidente despues de dar las gracias a los alli reunidos, manifiesta que nadie vea en la actitud de la Camara una labor de partido, pues el espiritu que informa su actitud en esta cuestion, es el de español y castellano.

El Presidente

El Secretario

José L.